

ministrativo Común, y sin perjuicio de que por el interesado se pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Huelva, 19 de marzo de 2010.- El Delegado, Antonio Ramos Villarán.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable acogidas a diferentes Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía a los/as que no ha sido posible notificar determinados actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los/as beneficiarios/as de ayudas públicas de creación de empleo estable, que seguidamente se relacionan los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de quince días en el Servicio Andaluz de Empleo de esta Delegación Provincial de Granada, sito en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 4.ª planta, 18071, Granada, Complejo Administrativo Almanjajar:

Núm. de expediente: RJ4/436/2004/GR.
Interesado: Limpiezas Albajir, S.L.
CIF/DNI: B-18.685.552.

Último domicilio: Plaza San Pantaleón, núm. 2, 2.º D, 18312, Granada.

Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: RJ4/454//2004/GR.

Interesado: Ant.º Manuel Espinola Galera.

CIF/DNI: 44.250.078-X.

Último domicilio: C/ Joaquín Galera, 7, 18200, Maracena (Granada).

Extracto del contenido: Inicio Procedimiento Reintegro.

Núm. de expediente: AAI/646/2006/GR.

Interesado: Elvia del Pilar Oña Mamarandi.

CIF/DNI: X-33.680.058-F.

Último domicilio: C/ Camino de Churriana, núm. 35, 18100, Armilla (Granada).

Extracto del contenido: Acuerdo Inicio Procedimiento Reintegro.

Granada, 24 de febrero de 2010.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 25 de febrero de 2010, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 31 de octubre de 2008.

BENEFICIARIO	EXPEDIENTE	IMPORTE	FINALIDAD
AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJAR	GR/COS/00002/2009	4.066,26	
AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	GR/COS/00003/2009	12.520,98	
AYUNTAMIENTO DE ORCE	GR/COS/00004/2009	11.601,68	
AYUNTAMIENTO DE HUETOR TAJAR	GR/COS/00006/2009	42.675,68	
AYUNTAMIENTO DE CHAUCHINA	GR/COS/00007/2009	12.378,60	
AYUNTAMIENTO DE EL PADUL	GR/COS/00009/2009	9.288,78	
AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	GR/COS/00010/2009	21.572,10	
AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA MESIA	GR/COS/00011/2009	20.010,78	
AYUNTAMIENTO DE FUENTE VAQUEROS	GR/COS/00012/2009	6.042,66	
AYUNTAMIENTO DE ORCE	GR/COS/00013/2009	6.044,46	
AYUNTAMIENTO DE GÜÉJAR SIERRA	GR/COS/00014/2009	9.928,92	
AYUNTAMIENTO DE VENTAS DE HUELMA	GR/COS/00016/2009	5.677,80	
AYUNTAMIENTO DE CASTRIL	GR/COS/00017/2009	4.030,86	
AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA	GR/COS/00019/2009	35.789,76	
AYUNTAMIENTO DE CHIMENEAS	GR/COS/00020/2009	5.259,66	
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO	GR/COS/00021/2009	35.036,22	
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO	GR/COS/00022/2009	6.511,62	
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO	GR/COS/00023/2009	6.307,26	
AYUNTAMIENTO DE MONTEFRIO	GR/COS/00024/2009	6.395,94	
AYUNTAMIENTO DE ALBUÑOL	GR/COS/00026/2009	23.736,20	
AYUNTAMIENTO DE OGIJARES	GR/COS/00027/2009	4.580,45	
AYUNTAMIENTO DE BENAMAUREL	GR/COS/00028/2009	12.045,72	
AYUNTAMIENTO DE ÓRGIVA	GR/COS/00029/2009	23.040,18	
AYUNTAMIENTO DE FUENTE VAQUEROS	GR/COS/00030/2009	12.242,52	
AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE DON FADRIQUE	GR/COS/00031/2009	8.708,52	
AYUNTAMIENTO DE BENALUA	GR/COS/00033/2009	3.016,86	
AYUNTAMIENTO DE HUESCAR	GR/COS/00034/2009	23.044,76	
AYUNTAMIENTO DE CHIMENEAS	GR/COS/00035/2009	5.225,46	
AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR	GR/COS/00037/2009	29.153,10	

Granada, 25 de febrero de 2010.- La Directora, Marina Martín Jiménez.